



ESTADO ELECTRÓNICO No. 063

MAYO 10 DE 2023

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	76-834-31-03-002-2022-00273-00	JOSÉ YAMID TOMBE RENGIFO	***	09-05-2023	El documento puede solicitarlo al correo institucional: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co
2	ORDINARIO	76-834-31-03-002-2015-00136-00	FLOR DE MARÍA GIRALDO CAMPO Y OTROS	CLINICA SAN FRANCISCO S.A. y OTROS	09-05-2023	
3	EJECUTIVO SINGULAR	76-834-31-03-002-06181-00	DORA CELY VALENCIA DE VEGA	JOSE ANTONIO AGUILERA BORJA	09-05-2023	
4	VERBAL DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE ELECTRICA	76-834-31-03-002-2021-00148-00	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P	ALVARO HOYOS GÓMEZ	09-05-2023	

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 “*no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares*

o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”.

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.

RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Tuluá – Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO ELECTRÓNICO No. 063

MAYO 10 DE 2023

KAREN ALVAREZ RINCON
SECRETARIA